

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2019  
Comunicado No. 02

*Procedimiento Disciplinario de Oficio 32/3017  
Magistrados del Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito,  
con residencia en el estado de Campeche*

## **DESTITUYE CJF A DOS MAGISTRADOS FEDERALES POR ACTOS DE CORRUPCIÓN**

En la sesión del 13 de febrero de 2019, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal determinó destituir a dos Magistrados Federales de Circuito en el estado de Campeche por notoria ineptitud y faltar a su declaración patrimonial y desempeñar su cargo obteniendo beneficios adicionales. Además de la destitución, a ambos Magistrados les fueron impuestas sanciones económicas.

Lo primordial para el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y su Presidente, el Ministro Arturo Zaldívar, es implementar una cultura de **integridad judicial**. La política de este órgano colegiado es una: cero tolerancia a actos de corrupción. Con lo anterior se reafirma el compromiso y la voluntad institucional del Poder Judicial de la Federación de combatir con rigor conductas deshonestas, fraudulentas o ausentes de ética.

Cabe destacar que las áreas internas del Consejo de la Judicatura Federal actuaron con absoluto profesionalismo en las investigaciones administrativas, siempre en apego al debido proceso, la presunción de inocencia y conforme a la Constitución.

---000---